

## Precios públicos

El artículo 83 de la Ley general de sanidad, 14/1986 de 25 de abril, establece que no se ha de financiar con cargo a los fondos públicos del Sistema Nacional de Salud, la asistencia sanitaria en los supuestos de seguros obligatorios especiales, y en todos los supuestos, asegurados o no, en el que aparezca un tercero obligado al pago. Añade que las administraciones que atiendan sanitariamente a estos usuarios tendrán derecho a reclamar al tercer responsable el coste de los servicios prestados. El anexo IX del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, regula la asistencia sanitaria, el pago de la cual se ha de reclamar a los terceros obligados al pago.

[Precios públicos GIPSS 2023-2024](#). Aprobados en Consejo de Administración 28/10/2022 (PDF)

[Precios públicos GIPSS 2021-2022](#) Aprobados en Consejo de Administración 23/10/2020 (PDF)

[Precios públicos GIPSS 2019 - 2020](#). Aprobados en Consejo de Administración 22/02/2019 (PDF)

---

**Terminos de actualización:** Continua

**Última actualización:** 28 de octubre de 2022

**Última revisión:** 31 de diciembre de 2022

[Volver a contratación pública](#)

[dkpdf-button]